



Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)

Ref.: BDT/IEE/RME/DM/300

Ginebra, 25 de abril de 2013

A:
Organismos Reguladores Nacionales
de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: Consulta del Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR) de 2013

Estimado(a) señor(a):

Me complace poner en marcha un proceso de consulta acerca de la evolución de los papeles tanto de la reglamentación como de los reguladores en un entorno digital, según lo anunciado en mi carta de invitación al 13^{er} Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR), que se celebrará en Varsovia (Polonia), del 3 al 5 de julio de 2013.

El tema general de la 13^a edición del GSR es: "Reglamentación de 4^a generación: abriendo camino a las comunicaciones digitales". A lo largo del último decenio, el sector de las TIC ha experimentado cambios drásticos a todos los niveles de la cadena de valor, cambios que se han visto acelerados por la aparición de aplicaciones y servicios en línea. Nuevos actores como los proveedores de servicios superpuestos (OTT) están cambiando las reglas del juego, la dinámica del mercado, las prácticas empresariales y los modelos de utilización. Esto exige un replanteamiento de la reglamentación de las TIC y de lo que habría que tener en cuenta, a medida que nos dirigimos a una reglamentación de 4^a generación.

Para responder a las expectativas de un ecosistema digital que evoluciona con rapidez, los responsables políticos y los organismos reguladores tendrán que adaptarse y elaborar unos marcos reglamentarios más flexibles, innovadores y poco intrusivos, que se expandan más allá del sector de las telecomunicaciones para tener en cuenta el carácter polifacético y las múltiples partes interesadas del mundo digital. En este entorno, el papel y mandato tradicionales del regulador pueden tener que hacer frente a la complejidad creciente de los mercados de TIC orientados a la convergencia y a la creciente necesidad de protección del consumidor en un mundo conectado.

Esta consulta se centra en la necesidad de replantearse la reglamentación y la evolución del papel del regulador en función de los cambios que se producen en el sector. En consecuencia, le invitamos a identificar enfoques reglamentarios innovadores e inteligentes y medidas necesarias en los siguientes ámbitos:

- Reglamentación 4.0: Enfoques reglamentarios innovadores e inteligentes que fomentan la igualdad de trato de los actores del mercado, y que estimulan la aceptación de los servicios y el acceso a los servicios y aplicaciones en línea sin imponer cargas adicionales a los operadores y los proveedores de servicios (corregulación, autorregulación, incentivos inteligentes, etc.);
- La evolución del papel del organismo regulador: el regulador como socio para el desarrollo y la inclusión social;
- La necesidad de adaptar la estructura y el diseño institucional del organismo regulador con miras a la elaboración de la futura reglamentación.

La Sra. Magdalena Gaj, Presidenta de la Oficina de Comunicaciones Electrónicas (UKE) de Polonia se encargará de coordinar las contribuciones. Deseo expresar mi agradecimiento a la Sra. Gaj por aceptar la responsabilidad de esta importante tarea.

Como se dispone de poco tiempo para celebrar tan importante discusión, me permito sugerir a los Organismos Reguladores Nacionales que inicien el proceso de preparación y coordinación de las contribuciones con suficiente antelación al GSR. Sírvase enviar su contribución en formato electrónico a **gsr@itu.int (dos páginas como máximo), a más tardar el 16 de mayo de 2013.**

Antes de la celebración del GSR se podrá acceder en la página web del evento (www.itu.int/gsr13) a un proyecto de directrices de prácticas óptimas refundidas. También se publicarán las contribuciones individuales. Las directrices se presentarán y finalizarán durante el GSR.

Considero que se trata de una oportunidad única para que los reguladores se reúnan y sigan avanzando en el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), así como de los Objetivos de la Declaración del Milenio, y confío en recibir sus comentarios al respecto.

Aprovecho esta oportunidad para alentarle a que se inscriba como participante. Me permito recordarle que debe realizar sus propias reservas hoteleras y verificar los procedimientos de visado antes del GSR. En la dirección web del GSR13 (www.itu.int/gsr13) aparecen instrucciones relativas al visado, el formulario de inscripción en línea e información adicional relativa al alojamiento.

Atentamente,

[Original firmado]

Brahima Sanou
Director